



PRESENTACIÓN

 Mz A Lote 44 Urb. Daniel Alcides Carrión
S.M.P

 mdc852@hotmail.com

 980579013

ESTUDIOS

- ✓ CURSO_EXPEDIENTE TECNICO DE OBRA DE EDIFICACIÓN - SENCICO
- ✓ SEMINARIO_CAPACITACIÓN DE SEGURIDAD EN EDIFICACIONES – COLEGIO DE ARQUITECTOS DEL PERÚ
- ✓ DIPLOMADO EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (LEY N°29783) SSMA PERÚ
- ✓ CURSO_CONTROL Y SUPERVISIÓN DE OBRA – COLEGIO DE ARQUITECTOS DEL PERÚ

IDIOMAS

Curso de Inglés ICPNA BÁSICO – INTERMEDIO - AVANZADO

HABILIDADES

Excel	Básico
Word	Básico
AutoCAD	Intermedio
Skechup	Básico

EDUCACIÓN

2005 - 2010

Facultad de Arquitectura y Urbanismo

GRADO ACADEMICO BACHILLER EN ARQUITECTURA
UNIVERSIDAD RICARDO PALMA

AGOSTO 2015

Facultad de Arquitectura y Urbanismo

TITULO PROFESIONAL DE ARQUITECTO
UNIVERSIDAD RICARDO PALMA

EXPERIENCIAS

MARZO 2019 – NOVIEMBRE 2020

SUBGERENCIA DE FISCALIZACIÓN Y COACTIVA ADMINISTRATIVA

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
ARQUITECTO/FISCALIZACIÓN DE OBRAS

- ATENCIÓN DE DOCUMENTOS SEGÚN RNE
- VISITAS A OBRAS EN PROCESO DE CONSTRUCCIÓN
- INSPECCIÓN SEGÚN NORMA G-050 RNE / LEY 29783 DE SST
- OPINIONES TÉCNICAS SEGÚN ORDENANZAS MUNICIPALES

MAYO 2016 – FEBRERO 2018

SUBGERENCIA DE CATASTRO

MUNICIPALIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES
ARQUITECTO/EVALUACIÓN DE EXPEDIENTES TÉCNICOS

- EXPEDIENTES_PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO
- EXPEDIENTES_SUB DIVISIÓN E INDEPENDIZACIÓN DE LOTE
- EXPEDIENTES_RECTIFICACIÓN DE ÁREAS Y LINDEROS

ABRIL 2014 – ABRIL 2016

SUBGERENCIA DE OBRAS PRIVADAS

MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA
BACHILLER EN ARQUITECTURA/REVISIÓN DE EXPEDIENTES

- EXPEDIENTES DE LICENCIA DE EDIFICACIÓN
- EXPEDIENTES DE CONFORMIDAD DE OBRA
- EXPEDIENTES DE HABILITACIÓN URBANA
- ORIENTACION TÉCNICA EN ATENCIÓN AL ADMINISTRADO

NOVIEMBRE 2011 – AGOSTO 2013

SUBGERENCIA DE FISCALIZACIÓN

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
BACHILLER EN ARQUITECTURA/INSPECTOR FISCALIZACIÓN

- ATENCIÓN DE DOCUMENTOS SEGÚN RNE
- VISITAS A OBRAS EN PROCESO DE CONSTRUCCIÓN
- INSPECCIÓN SEGÚN NORMA G-050 RNE / LEY 28883 DE SST
- ATENCIÓN QUEJAS VECINALES

RF PROMOTORES SAC

SEPTIEMBRE 2011 – OCTUBRE 2011

- ASISTENTE DE ARQUITECTURA
- ENCARGADO DE PROYECTOS MULTIFAMILIAR EN ETAPA DE ACABADOS

REPÚBLICA



DEL PERÚ

A NOMBRE DE LA NACIÓN

El Rector de la Universidad Ricardo Palma

Por cuanto: El Consejo Universitario en su sesión del 04 de Agosto de 2015 ha conferido el

Título Profesional de Arquitecto

A

Don César Augusto Aguilar Romero

Por tanto le expide el presente Diploma para que se le reconozca como tal.

Dado y firmado en Lima, a los 05 días de Agosto de 2015

DECANO DE LA FACULTAD

SECRETARIO ACADÉMICO



INTERESADO

RECTOR

SECRETARIO GENERAL



UNIVERSIDAD RICARDO PALMA

Resolución N° 2173515 C. U. R-SG-G.T.

Lima, 05 de Agosto de 2015

El Rector de la Universidad y Presidente del Consejo Universitario;

Visto el expediente de *Título Profesional de*

Arquitecto

y estando a lo aprobado por la Facultad de

Arquitectura y Urbanismo

y a lo acordado por el Consejo Universitario en sesión del 04 de 08 de 2015

RESUELVE:

Artículo Primero.- Conferir el *Título Profesional de*
Arquitecto

A

Don: *César Augusto*
Aguilar Romero

Artículo Segundo.- La Secretaria General queda encargada de dar curso a la expedición del diploma respectivo y de efectuar los registros correspondientes.

Regístrese, comuníquese, cúmplase y archívese.

[Signature]
SECRETARIO GENERAL Y SECRETARIO
DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

[Signature]
RECTOR Y PRESIDENTE
DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

Resolución del Consejo de la Facultad N° 230-2015-FAU-CF

Resolución del Consejo Universitario N° 2173515

REGISTRADO:

Facultad, Libro N° 007

Fojas N° 3118

SEC. GRAL. Libro N° 090

Fojas N° 28180



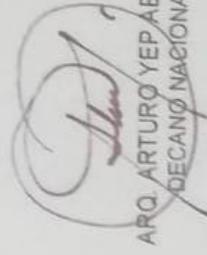
COLEGIO DE ARQUITECTOS DEL PERÚ

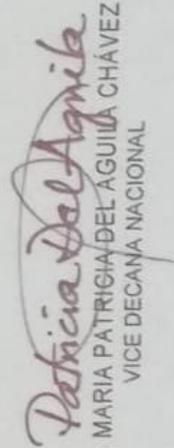
Arquitecto(a)

CÉSAR AUGUSTO AGUILAR ROMERO

Ha cumplido con los requisitos exigidos para ser incorporado al Colegio de Arquitectos del Perú, de acuerdo a la Ley 14085, al artículo 4° de la Ley 16053, Estatuto y Reglamento pertinentes.

Por tanto, se le confiere el presente Diploma que acredita su condición de Miembro de la Orden, inscrito en el Registro de Matrículas Profesionales del CAP, con el número **20657**, Libro **XXVII**, Folio **176** de fecha **25 de enero de 2019**


ARQ. ARTURO YEPABANTO
VICE DECANO NACIONAL


ARQ. MARIA PATRICIA DEL AGUILA CHAVEZ
VICE DECANO NACIONAL

CÓDIGO: 128_25/01/2019-CN-DIP



Municipalidad de Santiago de Surco

“AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA”

Nº 277.- 2013

CONSTANCIA DE SERVICIO ADMINISTRATIVO

(DECRETO LEGISLATIVO Nº 1057 QUE REGULA EL RÉGIMEN ESPECIAL DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS)

EL SUBGERENTE DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO, CON RUC. Nº 20131367423, QUE SUSCRIBE:

Deja Constancia que, don **AGUILAR ROMERO CESAR AUGUSTO**, identificado con DNI. Nº 44765099, presta servicios bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa (CAS), según detalle:

- Desde el 01.08.2013, a la fecha, en la Subgerencia de Fiscalización, de la Municipalidad de Santiago de Surco.

La presente constancia se otorga en atención a la solicitud presentada por el recurrente mediante DS. Nº 2285502013, para los fines que estime pertinentes

Santiago de Surco, 30 de septiembre 2013

Municipalidad de Santiago de Surco

.....
ROLY ODILON ESPINOZA ALVAREZ
Subgerente de Gestión del Talento Humano

ROEA/Rbb



MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO

CONSTANCIA DE PRESTACIÓN DE SERVICIO

Por medio del presente se deja constancia que el Sr. **AGUILAR ROMERO CESAR AUGUSTO**, identificado con DNI N° 44765099, prestó servicios en la Subgerencia de Fiscalización de la Municipalidad de Santiago de Surco, bajo la modalidad de Servicios de Terceros, correspondiente al siguiente periodo:

- **Año 2011: Noviembre – Diciembre**
- **Año 2012: Enero – Diciembre**
- **Año 2013: Enero – Julio**

La presente Constancia se otorga a solicitud del interesado para los fines que estime pertinente.

Santiago de Surco, Octubre del 2013

Municipalidad de Santiago de Surco

ADOLFO MARTIN BLAS GESTRO
Subgerente de Logística

Registro N° 019/10-2013-EBS-SGL-GAF-MSS

Nota: el presente documento no es una constancia de trabajo por cuanto que la relación contractual no es de naturaleza laboral.
Jr. Bolognesi N° 275 – Santiago de Surco, Teléfono: 411-5560 Anexo 2307



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE SAN MARTIN DE PORRES
Sub Gerencia de Recursos Humanos

CERTIFICADO DE TRABAJO

El que suscribe:

La Subgerencia de Recursos Humanos de la Municipalidad Distrital de San Martín de Porres, hace constar que:

El señor: CESAR AUGUSTO AGUILAR ROMERO, identificado con D.N.I. 44765099, prestó servicio en la SUB GERENCIA DE CATASTRO como ARQUITECTO, desde 01-05-2016 hasta 28-02-2018, Contratado bajo el régimen laboral especial del Decreto Legislativo N°1057, modificado por la Ley N° 29849, y reglamentada por el Decreto Supremo N°075-2008-PCM, modificado por el Decreto Supremo N°065-2011-PCM.

Se expide la presente, a solicitud del interesado para los fines que estime conveniente.

San Martín de Porres,

Atentamente,



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARTIN DE PORRES

Abog. ANIBAL EMILIO NEYRA ROJAS
SUB GERENTE DE RECURSOS HUMANOS





Municipalidad de La Molina

CERTIFICADO DE TRABAJO

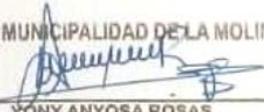
El Subgerente de Recursos Humanos de la Municipalidad Distrital de La Molina quien suscribe.

CERTIFICA:

Que, el señor **CESAR AUGUSTO AGUILAR ROMERO**, identificado con DNI N° 44765099, prestó servicios en esta Corporación Edilicia bajo la modalidad de Contrato Administrativo de Servicios, establecido por el Decreto Legislativo N° 1057, el mismo que tuvo vigencia desde el 01 de Abril de 2014 hasta el 30 de Abril del 2016, habiendo desempeñado como Plataformista para Atención al Público en la Subgerencia de Gestión Documentaria.

Se expide la presente constancia a solicitud del interesado para los fines que estime convenientes.

La Molina, 08 de Junio de 2016.


MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA
YONY ANYOSA ROSAS
Subgerente de Recursos Humanos

YAR/mpv.

Nº CC-V-017228

Código: 44765099



**PROGRAMA DE CALIFICACIÓN
OCUPACIONAL**

CERTIFICADO

El Servicio Nacional de Capacitación para la Industria de la Construcción SENCICO,
otorga el presente a:

AGUILAR ROMERO CÉSAR AUGUSTO

con Nº DNI **44765099** por haber aprobado el curso / módulo / U.D de:

EXPEDIENTE TÉCNICO DE OBRAS DE EDIFICACIÓN

con una duración de **36** horas, en la modalidad **NO PRESENCIAL**
correspondiente al nivel **TECNICO**

MOYOBAMBA, 21 de octubre de 2020

Lugar y Fecha



ARQ. ALEJANDRO RUIDIAS OJEDA
RESPONSABLE DE LA UNIDAD OPERATIVA
SENCICO MOYOBAMBA



Firmado Digitalmente por:
RUIDIAS OJEDA Alejandro FAU 20131377810 soft
Motivo: Firma del Certificado
Ubicación: SENCICO
Fecha: 21/10/2020 20:42:01

lar Romero,
notores SAC
el Área de
un excelente

niente.

NIVEL - I
NIVEL - II



COLEGIO DE ARQUITECTOS DEL PERÚ
REGIONAL LIMA

OTORGA EL PRESENTE

CERTIFICADO

a

CÉSAR AUGUSTO AGUILAR ROMERO

Por su participación en calidad de ASISTENTE al

SEMINARIO DE CAPACITACIÓN EN SEGURIDAD DE EDIFICACIONES - Nivel I y Nivel II

organizado por el Colegio de Arquitectos del Perú - Regional Lima. Llevado a cabo los días 05, 06, 07, 10, 12, 13, 14 y 17 de octubre del 2020 en modalidad virtual, con un total de 42 horas lectivas.

Lima, 17 de octubre de 2020.

ARG. LOURDES GIUSTI HUNDSKOPF
DECANA REGIONAL

ARG. CÉSAR NONATO GUARDIA MORALES
VICE DECANO REGIONAL



DIPLOMATURA EN SEGURIDAD Y



SALUD EN EL TRABAJO

(LEY N° 29783)

DIPLOMA

Otorgado a:



AGUILAR ROMERO CESAR AUGUSTO

En mérito, por haber aprobado exitosamente la "Diplomatura en Seguridad y Salud en el Trabajo", realizada entre Marzo y Noviembre de 2013, habiendo alcanzado 120 horas de capacitación y entrenamiento a cargo de la empresa especializada en Seguridad y Salud en el Trabajo SSMA Perú E.I.R.L., con el respaldo de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión de Cerro de Pasco y el Capítulo de Ingeniería Metalúrgica del Consejo Departamental de Lima del Colegio de Ingenieros del Perú.



ING. CH. OSCAR PATRICK VILLEROS
Presidente del Capítulo de Ingeniería Metalúrgica
Consejo Departamental de Lima - CIP

[Signature]



DR. RICARDO GUARDIAN CHAVEZ
Rector de la Universidad Nacional Daniel Alcides
Carrión
Cerro de Pasco

[Signature]



ING. CIP FLAVIO VENTURA SILVA
Gerente
SSMA PERU EIRL

[Signature]
Lima, Noviembre de 2013

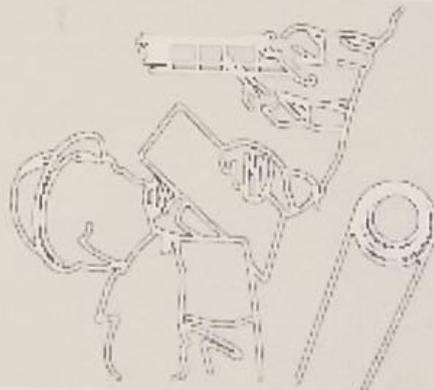


SEGURIDAD, SALUD Y MEDIO AMBIENTE



COLEGIO DE ARQUITECTOS DEL PERÚ

años
50

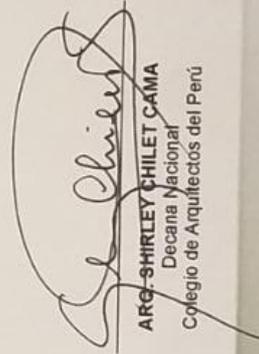


CERTIFICADO

Al Bach. **CESAR AUGUSTO AGUILAR ROMERO**

Por su participación en el **Curso Nacional "CONTROL Y SUPERVISION DE OBRAS"**, realizado los días 01 y 02 de Junio de 2012 en la sede institucional del Colegio de Arquitectos del Perú con un total de 8 horas lectivas.

Lima, 02 de Junio de 2012.


ARG. SHIRLEY CHILET CÁMA
Decana Nacional
Colegio de Arquitectos del Perú


ING. JOSE CHAPARRO MENDEZ
Expositor